

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA HISPANOGROUP S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **27 días del mes de marzo del 2017**, siendo las 13h15 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Las Cámaras piso 11, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **HISPANOGROUP S.A.** Con la concurrencia de la señora Cecilia Arosemena de González Ruiz, debidamente representada por sus Apoderados el señor Diego Romero Prado y el señor Alfonso Romero Prado, propietaria de un millón ochocientos setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una; la compañía HISPANA HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, por intermedio de Diego Romero Prado y Alfonso Romero Prado en sus calidades de Tesorero y Presidente, respectivamente, propietaria de cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una; así mismo los señores Alfonso Daniel Romero Prado propietario de doscientas ocho mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, el señor Diego Alejandro Romero Prado propietario de doscientas ocho mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, y la señora María del Carmen Romero Prado, con doscientas ocho mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente punto único del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

DOS) Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor Dieter Koehn Santistevan, en calidad de Presidente de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de HISPANOGROUP S.A.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la

totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

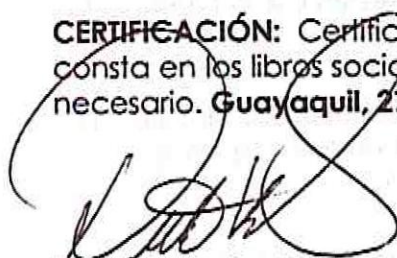
Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar al Señor Wilson Salto Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

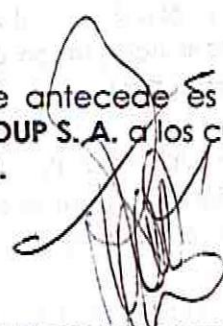
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Alfonso Daniel Romero Prado; f) Diego Alejandro Romero Prado; f) María del Carmen Romero Prado; f) Alfonso Romero Prado y Diego Romero Prado, Apoderados de Cecilia Arosemena de Gonzalez Ruiz, Accionista ; f) Alfonso Romero Prado y Diego Romero Prado, Representantes de Hispana Holdings S.A., Accionista; f.) Dieter Koehn Santistevan, Presidente de la junta; f) Marcos Parra Ramírez, Gerente General de Hispanogroup S.A.- Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **HISPANOGROUP S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 27 de marzo del 2016.**



Dieter Koehn Santistevan
Secretario de la Junta



Marcos Parra Ramírez
Gerente General de Hispanogroup S.A.
Presidente de la Junta